



LA PAZ DE MURCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Edición completa, 1 pta. 50 cént. al mes en Murcia y 5 ptas. al trimestre fuera.—Edición local: 1 pta. al mes en Murcia y 3'50 al trimestre fuera.—Ultramar y extranjero; 10 ó 7 ptas. trimestre.

DIARIO DE NOTICIAS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.—Número del día 10 cént.: atrasado 1 pta.

PUNTOS PARA RECIBIR SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS.—En MURCIA, en la redacción y administración, Zoco, 5.—MADRID, la Agencia Sacamaz, Preciados, 35.—BARCELONA, Cayetano Cornet y Mas, Fernando VII y Arolas, 5; Roldós y Comp. Escudillers, 41, entrada por la de Aglá, 9; F. C. Bartrina, Tallers, 2.—PARIS, Agencia franco-hispano-portuguesa de don C. A. Saavedra, única encargada de recibir los anuncios extranjeros.—HAMBURGO, (Alemania) Adolfo Steiner, expedidor de anuncios.

CALENDARIO CATOLICO DEL REINO DE MURCIA PARA 1882.
Se vende calle de Zoco, núm. 5.

LA PAZ DE MURCIA.

AYUNTAMIENTO.

Bajo la presidencia de D. Fulgencio Meseguer se celebró la sesión del lunes con la asistencia de los concejales señores Almela, Lorente, Alix, Sanz, Abellan, Hernansaez, Ilan Gonzalez é Ilan Sanchez.

A moción del Sr. Alix se acordó dirigir á S. M. el Rey un telégrama de felicitación y de adhesión á su persona y dinastía.

Vistos los «Boletines oficiales» de la semana, que se ocupan de los nuevos impuestos, se acordó pasaran á informe de la competente comision de Hacienda.

En vista de una comunicacion del Delegado de Hacienda, se acordó contestar que se impondrá á los géneros de consumo el recargo de 100 por 100 y que la contribucion de subsidio se grave en un 18 por 100; pasando uno y otro acuerdo á la dicha comision financiera, para que respecto de lo primero asessore á la corporacion, y respecto de lo segundo dé traslado á la Junta municipal.

Se vió con satisfaccion el oficio del Sr. Holgado concediendo 50 ejemplares de sus «Clásicos Españoles» para premios á los niños; y se acordó que se le den las gracias y que se adquieran el número de ejemplares que faltan.

De la comision de plazas, se dió cuenta de un informe por el que se propone que se nieguen todos los permisos solicitados para establecer puestos de venta en el Plano de S. Francisco, y que á los que ya están establecidos se les notifique que el día que lo ordene el municipio han de quitarse de allí y dejar aquello libre, acordándose tambien que el arquitecto presente un modelo de puestos y el proyecto que regularice aquel punto de mercado, en el plazo de 15 dias.

El Sr. Almela se ocupó del camino de Aljezares, que cómo estará cuando los vecinos del dicho pueblo se vieren por el de Santa Catalina, que se halla casi intransitable; y acordó el Ayuntamiento que se atienda á él, sea como sea, por ser de suma precision.

Habiendo pedido permiso D. Mariano Agudo para reedificar la fachada de su casa en la calle de Madre de Dios, se le ha marcado la alineacion con sujecion al plano ya aprobado.

Se leyó un informe de las comisiones de policia urbana y rural, declarando que ellas no mandaron hacer el baden de Capuchinos.

Dióse cuenta de escritos de vecinos de la Nora, Jabali y Guadalupe, que como los de Churra piden con voces lastimeras, se les componga de algun modo sus caminos.

De D. Antonio Arteseros en queja de que Antonio Ruiz ataja el agua con que se riega el jardin de Florida-blanca.

De Francisco Botella pidiendo una caseta en el Plano de San Francisco.

De D. Alejandro Martinez exponiendo que cede gratuitamente el terreno de su propiedad que ha quedado en las calles de los Baños y Mauresa, y pidiendo que se le permita tomar agua del conducto de los baños para regar su huerto.

De los vecinos de la calle de la Murralla pidiendo alumbrado.

Finalmente: que los locales para el sorteo de los mozos, sean los del año pasado; que en sustitucion del Sr. Márquez sea síndico de una seccion el señor Lorente; y para la presidencia de la seccion quinta se designó á D. Antonio Guirao.

Pedro Molina, pobre de solemnidad á quien le nació un hijo en dicho día, se dirigió al Ayuntamiento para que le socorriera en honor del Rey, y el Ayuntamiento acordó darle 25 pesetas.

Dice la «Gaceta Universal», hablando sin duda con los habitantes de la Luna, y en contestacion á nuestro ilustrado colega «El Diario Español», lo que sigue:

«Por más que discurra «El Diario Español» sobre lo que él llama jefatura del partido constitucional de Murcia, ejercida por el Sr. Gomez Diez, le diremos que dicho señor es sólo el jefe de una fraccion exigua, formada por unos

cuantos descontentos del partido constitucional, antiguos disidentes y enemigos del comité reconocido por el señor Sagasta, y elementos dispersos de otros partidos y sobre todo del carlista, y aun así y todo la operacion de controlarlo resulta tan sencilla como fácil.

Déjese, pues, el colega de hacer la causa de esos partidarios de nuevo cuño que traen perturbada la provincia de Murcia, y que sólo les faltaba merecer las alabanzas de los conservadores.

Por más bombos y reclamos que se busquen, la verdad no puede desfigurarse, y la verdad es que el movimiento político de que en Murcia pretende ser corifeo el Sr. Gomez Diez, ni tiene importancia, ni lleva otro objeto que perjudicar, si pudiera, á los amigos de la situacion, que han recibido siempre las inspiraciones del Sr. Sagasta, y de las demás personalidades que con él forman parte del Gobierno.»

Indudablemente que el periódico del Sr. Cassola, poco conocedor de lo que ha ocurrido en esta localidad, y del personal de que se compone el verdadero y unido partido constitucional que hay en Murcia, y que tan dignamente preside el ilustre republicano Gomez Diez, ha cambiado por completo los papeles, como habrá tenido ocasion de observar, en nuestro número del día 23 de los corrientes. En nuestro comité, no hay mas que constitucionales que proceden en su inmensa mayoría, del antiguo partido progresista, sin que haya uno solo que hubiese estado afiliado, ni al moderado, ni menos al carlista.

En cambio, figuran en el que preside el general Cassola, los descontentos, ó desagracedidos de Cánovas, los que defendieron la causa de D. Carlos, y algunos, muy contados, de la extinguida fraccion de D. Pedro Pagán.

Examinése el personal de los respectivos comités, y dará el resultado que dejamos apuntado.—Los partidos serios y formales, que tienen su historia política, su credo bien definido y nunca han plegado su bandera, merecen el respeto y consideracion de todos los demás, y nosotros sentimos verdadera satisfaccion, en merecer las alabanzas de todos, sin ser visto por ello, que nos obliguen jamás á abdicar de nuestros principios ni someternos á imposiciones que lastimasen nuestro decoro. En esa bandera gloriosa tenemos escrito este lema:

«Ni proponer injusticias, ni aceptar indignades». Por eso los conservadores nos miran sin recelo ni desconfianzas, y los demócratas con cariño. El Sr. Sagasta, nos conoce, y sabe que, en la adversidad, es cuando más nos ha tenido á su lado. No necesitan de patentes de ninguna clase, los que se han sumado en la desgracia y permanecido fieles al que constituye la personificación de sus principios.

El que ha venido á producir perturbaciones, tal vez inconscientemente, es el que intenta introducirse en casa ajena, usurpando los sagrados derechos de la paternidad.

Y valiéndonos de las mismas palabras que la «Gaceta Universal» emplea en el preinserto suelto, le diremos: que por más bombos y reclamos que se busquen, por insultos que se dirijan y por mucho que se apure el ingenio, la verdad no puede desfigurarse, y la verdad es que el movimiento político que en Murcia y los pueblos, se ha operado, acusa de gran importancia, demostrando con la elocuencia de los hechos, que el Sr. Gomez Diez ha conseguido reorganizar el partido constitucional, y colocarle á la altura que tuvo en sus mejores dias.

El mismo Sr. Cassola no ha mucho que lo reconocía así, con una franqueza que le honra. Harto sabe lo que somos y lo que representamos y es lástima que la «Gaceta Universal», no se lo pregunte, siquiera fuese en confianza, para no cometer tanto dislates de concepto, y verse obligado á rectificarlos, como lo exige la buena fé.

Quedamos en que el partido constitucional que preside el Sr. Gomez Diez, es numeroso, de reconocida importancia y el único que se halla identificado con los principios personificados en su jefe superior el Sr. Sagasta: que el señor Gomez Diez, ha adquirido entre nosotros carta de naturaleza, y que en vez de perturbar, ha venido á unirnos en estrecho lazo y recoger la bandera que nosotros le entregamos, y que sabrá llevar siempre desplegada y limpia de toda impureza.

Mientras los amigos de «Las Noticias» tuvieron á su lado á personas que,

procedentes del antiguo partido progresista, se hallaban en él constitucional desde su formacion, mostrábase mas severos y entusiastas con la gloriosa bandera que un día nos fué comun, y que integra presentamos desplegada y sin mistificaciones que la oscurezcan, ni impurezas que la manchen.

¿Por qué ese periódico, al hacer una evolucion repulsiva á todo buen constitucional, continúa llamándose órgano de un partido que abandonó, sometiendo á los que no ha mucho tenía por adversarios y de los que ha tomado su denominacion?

Si está con los fuselinados, si á estos pertenece y de ellos recibe sus inspiraciones, debe, obrando de buena fé y con gratitud, ponerse á su servicio y decirse «órgano de la fuselinan», borrando el adjetivo de constitucional, que ya no le cuadra, ni deben admitir sus aliados. Las situaciones claras y despejadas, para evitar dudas y recelos.

Nosotros hemos dicho y repetimos, que somos constitucionales, y con igual franqueza debe decir «Las Noticias», que han dejado de serlo, para fundirse en distinto molde y bajo otro titulo, aceptando una jefatura que ayer repudiaban.

Con esta declaracion quedarían deslindados los campos, y nadie usurparia al otro, su verdadero nombre de pila, ni la reputacion que dá la consecuencia política.

Dice «El Diario»: «El General Cassola, que atacó, como nuestros lectores recordarán, el proyecto de organizacion y reemplazo del ejército en el seno mismo de la comision á que pertenecia, queda relegado al olvido.»

Los propio habrá de pasarle en Murcia no tardando mucho tiempo, sin que la trompeta de su fama se deje oír en otra parte que en la redaccion de la «Gaceta Universal». A eso le han reducido, sino sus falsos, por lo menos sus oficiosos amigos, creyendo servirle mejor, dirigiendo sus envenenados dardos á una persona que se ha colocado á una altura donde no pueden alcanzarle. En cuanto á lo que á nosotros se refiere, lejos de irritarnos, muévenos á compasion y le perdonamos, no sin advertir á la «Gaceta» que uso de más urbanidad y cortesia, con los que no le han dado vela en el entierro, ni por lo tanto derecho á meterse en cuestiones que se ventilan fuera de su hogar. Mejor le hubiera sido tomar el consejo que «El Debate» le daba, y no venir á convertirse, cual pequeño Quijote, en desfacedor de agravios no inferidos. Si tenemos tiempo y humor, tal vez le dediquemos algunas líneas mas al que tan ciegamente sigue las inspiraciones de su desgraciado patrono.

Leemos en «El Diario Español»:

«Diga lo que quiera la «Gaceta Universal», es lo cierto que los constitucionales de Murcia están resueltos á prescindir por completo de los elementos fusionistas vencidos en aquella provincia por los amigos del Sr. Gomez Diez. Bajo la presidencia de este se celebró hace pocos dias una numerosa reunion á la cual asistieron 79 representantes de los distritos y comités, para constituir el comité provincial. Quedó definitivamente organizado con personas de abolengo constitucional, y á la cabeza de todas, como presidente, el Sr. Gomez Diez. Los que concurrieron á la reunion obsequiaron en el mismo día con un banquete al Sr. Gomez Diez, el cual pronunció el discurso que en gran parte, la de mayor importancia, conocen ya nuestros lectores.»

Es indudable que los adictos al señor general Cassola en dicha provincia son pocos y han perdido la influencia que antes tenían sobre la masa de constitucionales de Murcia. Es indudable tambien que les ha ocurrido lo mismo á los que intentaban elevar á la jefatura del partido constitucional á un amigo de la «Correspondencia Ilustrada». A unos y á otros los ha anulado la fraccion constitucional murciana, que tiene ya jefe indisputable en el Sr. Gomez Diez.

Así se expresa LA PAZ, de Murcia: «El Sr. Gomez Diez se ha conquistado una posicion; un puñado de valientes habian ganado la bandera del partido constitucional en esta ciudad, derramando sangre de sus venas en tres años de luchas y de profundos desprecios que no olvidaremos jamás; hoy con noble orgullo se la entregan á él, que él sea, pues, el encargado de conducirla á

todas partes, que á su espalda hay corazon nobles que saben sentir y amar la libertad y que aborrecen las dictaduras sea quien quiera el que las haga y sea cualesquiera el motivo porque se hagan.»

Todo lo que antecede demuestra tres cosas: primera, que es un hecho en Murcia la ruptura entre constitucionales y fusionistas; segunda, que los amigos de la «Gaceta Universal» que aspiraban á ciertas jefaturas, están en baja, y que está en alza el Sr. Gomez Diez.»

Copiando «La Solucion» de Cartagena unas líneas de «La Democracia» referentes al General Cassola, les pone el siguiente comentario:

«De lo cual se desprende que al señor Hernandez Amores le ha salido la criada respondona.»

El periódico constitucional de Cartagena, «El Conciliador», reseña en las siguientes líneas el suntuoso banquete ofrecido por nuestros amigos de La Union al Sr. Gomez Diez:

«Las noticias que tenemos de dicho acto son en extremo satisfactorias. La concurrencia fué numerosa, reinando entre los comensales la mayor cordialidad y alegría: pronunciáronse discursos y entusiastas brindis en favor de la libertad y la monarquía, así como tambien por la union de todos los elementos liberales que reconocen por jefe al ilustre hombre de estado D. Práxedes Mateo Sagasta. El banquete fué suntuoso por la variedad de platos que se sirvieron y la larga lista de vinos que se presentaron; el acto terminó á una hora bastante avanzada, acordándose entre los concurrentes una excursion para el lunes á las principales fabricas del término para que el Sr. Gomez Diez apreciase el fomento y desarrollo de la industria minera.»

La «Gaceta Universal», periódico que se dice es órgano del General Cassola, publica un suelto, en el que, tratando de rebajar la muchísima importancia que tienen en esta capital los constitucionales no fusionados, hace de ellos una pintura, que es imagen fiel de la heterogénea, anémica y microscópica fraccion que dicho General capitanea. Sucédele, pues, en esto, lo que á cierta dama, que mirándose al espejo y viendo reproducida su escualida, descolorida y horripilante facha, exclamó llena de espanto: ¡Jesús, que horrible está mi vecinal!

Dice «La Solucion»:

«Parece que no han sentado bien á varios constitucionales de Murcia algunas palabras pronunciadas por el señor Gomez Diez en el banquete allí celebrado, y por ello piensan pedir explicacion al diputado fusionista.

Ni aún comiendo se entienden.»

Ha sido mal informado nuestro colega; los constitucionales de Murcia y su provincia están identificados con su jefe.

En «El Debate» de hoy leemos lo que sigue:

«Suplicamos á aquellos de nuestros apreciables colegas que reprodujeron todo ó parte de un suelto de la «Gaceta Universal», que se refiera al señor Gomez Diez, se enteren é igualmente reproduzcan el siguiente:

Un periódico fusionista, órgano del general Cassola, se permite estampar una serie de insultos personales contra el Sr. Gomez Diez, que revelan no tiene á mano otras razones para destruir la influencia inmensa que nuestro amigo ejerce en la provincia de Murcia.

Habíamos creído que la célebre creacion de la Duquesa de Gerolstein era de pura fantasia; pero los hechos que pasan á nuestra vista, revelan que aquel General Bum Bum de la obra de Ofenbach, es un tipo de la vida real en la política española.

Si el general Cassola alcanza frente al enemigo éxitos iguales ó parecidos á los que obtiene en su campaña política, no seríamos ciertamente nosotros los que, en momentos de prueba, podríamos en sus manos la suerte del país. La campaña de la provincia de Murcia, está ya á la altura de la que hizo durante el Ministerio Martinez Campos en la de Albacete, donde á pesar de ser candidato ministerial y de hacer por él cuanto humanamente le fué posible á aquel señor Gobernador, salió lastimosamente derrotado, teniendo que levantar el campo de aquel país. Y es lástima porque tiene grandes aptitudes de diplomático y de guerrero, tantas, que entre los hombres políticos es ya un axioma

considerarle como un Cid Campeador, y entre los hombres de armas como un Meternich.»

Nuestro jefe Sr. Gomez Diez ha salido hoy y regresará en breve.

Nuestro estimado colega «El Eco» que ha visto de donde parten los ataques personales é injustificados, como los que se reflejan en el célebre escrito de «Las Noticias», en contra de nuestro cada vez mas querido jefe, comprenderá que no somos nosotros los responsables de que la política no se eleve á su verdadera altura. Demasiado prudentes estamos al no devolver insulto por insulto, y contentarnos con tomarlo á broma.

NOTICIAS.

El viernes estará la Vela en la iglesia de San Lorenzo, por el Excmo. Sr. Don Alejo Molina Saurin, Vizconde de Huerta, á quien LA PAZ no olvida, pues le debe gran apoyo para su publicacion.

El Alcalde de Aljucer ha dado parte al Juzgado de haber llegado anoche á la puerta de su casa el carro del hortelero Antonio Osete Perez, encontrando á este cadáver, echando sangre de la cabeza.

El Sr. Juez de la Catedral, Sr. Fiscal, actuario Sr. Valero y médicos forenses han salido esta madrugada para dicho pueblo.

En Montegudo, parece ser que anoche hubo algunos tiros, para cuyo sitio salió la Guardia civil, ignorando mas detalles por ahora.

El Juez de la Catedral, Sr. Auja, fué anoche obsequiado con una magnífica serenata con motivo de sus dias.

La prensa política de Almería ha obsequiado con un banquete al representante de «El Imparcial», Sr. Mutila, y el Sr. Alcalde ordenó se le diera una serenata.

Así deben obrar los pueblos agradecidos, pero no debiera ser solo la prensa la que hiciera esas demostraciones.

Han sido agraciados: con la Cruz de Caballero de Isabel la Católica nuestro paisano D. Antonio Lopez Almagro, y con la de Comendador ordinario el que lo es tambien D. Rafael Guirao y Nogué.

Se dice que dentro de pocos dias recibirá una credencial para el Gobierno de esta provincia el Sr. D. Angel Vazquez.

Leemos en los periódicos de Barcelona:

«Inventos notables.—Tenemos la satisfaccion de hacer público que dentro de algunos dias se procederá á la justificacion de la puesta en práctica de los inventos notables, importantísimos por los nuevos principios en que están fundados, y por la necesidad de su aplicacion al levantamiento, aforo y riguroso matematico de las aguas, que tanto se necesita hoy día.

Los inventores, Sres. D. Francisco de P. Isaura, conocido fabricante de metales, Garcia, Corbera y Barrufet, tienen garantida la explotacion exclusiva de su descubrimiento, por las correspondientes patentes de invencion en España, Francia, Bélgica, Inglaterra, Alemania, Italia, Austria, Estados Unidos y otras naciones, en algunas de las cuales se ha fijado seriamente la atencion sobre estos trabajos.

Esperamos minuciosos detalles para darlos á conocer á nuestros lectores.»

A las doce de la mañana ha regresado el Juzgado de Aljucer, habiendo resultado que el interfecto lo ha sido por disparo de arma de fuego, interesándole la cabidad encefálica.

El Juzgado y Guardia civil activan las investigaciones para descubrir los autores.

Leemos en «La Correspondencia de España»:

«Hoy, á las ocho de la mañana, ha tenido lugar en la iglesia de S. José el matrimonio de nuestro querido amigo el rico propietario murciano D. Enrique Pagan con la preciosa Srta. D.ª Carmen Morera, siendo padrinos el Sr. D. Pedro Pagan, director de la «Correspondencia Ilustrada» y su señora. La ceremonia que ha revestido un carácter puramente familiar, se ha terminado con un espléndido almuerzo, y los novios saldrán dentro de dos dias para Murcia, donde van á establecerse. Desearnos de todas veras á los recién casados una eterna luna de miel.»

En la lista de recompensas que publicó ayer la *Gaceta*, y de la cual damos cuenta en otro lugar de este número, figura con una encomienda de Isabel la Católica nuestro querido amigo el Sr. D. Fermín López y Nuñez, jefe de negociado y auxiliar del ministerio de Fomento, en cuyo departamento lleva más de 25 años de buenos servicios, habiéndose siempre captado el aprecio de sus jefes y las simpatías de sus compañeros por su inteligencia y constante laboriosidad.

Reciba nuestro querido amigo la más sincera felicitación por tan merecida recompensa.

Leemos en la *Gaceta Universal*:
«Pequeña, y más que pequeña, misera idea forman de la política los que suponen nada menos que amenazada de muerte y rota la fusión por la provisión reciente de la capitania general de Madrid, y nombramiento del general Castillo, hecho que fué ayer el tema preferente de los comentarios de la prensa.»

Pues eso cree, dice y sostiene todavía *El Constitucional* y algún otro cofrade suyo. Dicen que este nombramiento ha demostrado que hay dificultades entre los ministros, y por tanto, que debe haber crisis.

Varias veces nos hemos ocupado del estado de la plaza de París respecto de sus operaciones, y no hemos titubeado en manifestar nuestra opinión acerca de los temores que dicho estado nos inspiraba.

Hoy, no sólo vemos confirmados nuestros temores, sino que estamos abocados á un verdadero conflicto; y como prueba de ello, véase lo que copiamos de un periódico:

«La crisis financiera por que atraviesa la plaza de París va adquiriendo cada día caracteres más graves, si son ciertas, como parecen, las noticias que de aquella capital se reciben.»

Un conocido agente de la Bolsa de Madrid tuvo anoche un telegrama en que se anuncia como inminente una catástrofe para la próxima liquidación, resultando comprometidos en primer término, y por sumas considerables, unos 30 bolsistas, que, seguramente, habrán de presentarse en quiebra, si no cambia radicalmente en breve tiempo el aspecto de los negocios.

Deben, sin embargo, tenerse en cuenta los telegramas de nuestro servicio particular y de la *Agencia Fabra*, que publicamos en el lugar correspondiente, y que modifican en gran parte las noticias del despacho particular á que nos referimos.»

Bien sabemos todos lo que en ciertas ocasiones significan los telegramas de la *Agencia Fabra*; estos es, que tienen que amoldarse á las influencias más ó menos eficaces del Gobierno para contrarrestar ciertos efectos.

Si llegan á confirmarse las noticias recibidas de París, el desastre puede ser mayor, á causa de confianzas ficticias para sostener el crédito.

Leemos en *Las Provincias*, de Valencia:

«Una mala noticia tenemos que dar á los contribuyentes de esta provincia por el impuesto territorial. A pesar de que se había creído que la rebaja al 16 por 100 comprendería á casi todas las poblaciones de la provincia, sabemos que sólo obtienen este beneficio seis ó siete pueblos, y no de los más importantes. Todos los demás pagarán 21 por 100 para el Tesoro, 3'78 por recargos municipales, 2'40 por el nuevo impuesto en sustitución del de la sal, y 1'20 por recargo á este impuesto: total 23'38 por 100 de la renta [Estas son las ventajas que nos deparan los sagastinos.]»

Por lo que se observa, al parecer se ha propuesto el señor ministro de Hacienda arruinar más aprisa al contribuyente. ¡Qué desencanto para los diarios fusionistas, que tantas alharacas lanzaron ensalzando la obra magna del nuevo Colber!

Lo que trasladamos á *La Iberia* para su conocimiento y demás efectos.

Merece tenerse en cuenta lo que dice *El Liberal*, y que copiamos á continuación:

«Nadie ignora que el Sr. Navarro y Rodrigo es adversario resuelto de la ociosidad, y que pocos hombres políticos le aventajan en lo activo y laborioso.»

Sin embargo hacia tiempo que se ignoraba en qué invertía sus horas el señor Navarro y Rodrigo, cosa que empezaba á inquietar á varios amigos de la situación que no pertenecen al grupo de los descontentos

Al fin, ayer descubrió el Sr. Navarro el objeto de sus ocultas meditaciones: por la noche recibió á sus amigos, obsequiándolos con un té, y anunciándoles de paso que todos los lunes se repetirán tan agradables reuniones.

La fusión tuvo origen en los tés del marqués de Valderrazo.

Veremos qué destino le reservan los tés del Sr. Navarro y Rodrigo.

Por lo que se deduce de los anteriores renglones, es que el té, bebida inocente que todos considerábamos como un atemperante, contiene en sí sustancias toxicológicas que producen cólicos políticos é irritaciones más ó menos graves.

Los tés de la Presidencia en tiempo del señor Cánovas no produjeron sino divisiones más ó menos profundas.

Los tés del conde de Chestre mataron al partido moderado.

Los tés del marqués de Valderrazo produjeron la fusión, que, mirada como sequiera, es un engendro acéfalo, que aún todavía no han podido clasificar los más sabios doctores.

¿Qué resultará de los tés del señor Navarro Rodrigo?

Indigestiones por lo menos.

Ocupándose *La Epoca* de la conferencia celebrada entre el señor ministro de Hacienda y la junta del Sindicato de Madrid, de la que dimos ayer cuenta á nuestros lectores, hace la reseña de ella, y luego dice lo siguiente:

«Deseamos que se medite seriamente sobre el asunto, procurándose que no adquiera grandes proporciones y que no se condensen las nubes, que pudieran llevar consigo una violenta tempestad.»

Dice un colega:

«El director general de Comunicaciones tiene ya terminado y en disposición de presentarlo oportunamente á las Cortes, el proyecto de ley y reglamento relativos al establecimiento de la red telefónica.»

También están muy adelantados los trabajos para llevar á cabo el enlace de las líneas telegráficas del Estado con las estaciones de las vías férreas; pero esta importante mejora no podrá ser utilizada por el público hasta el próximo mes de Julio, época en que la dirección contará con los recursos necesarios para llevar á la práctica tan provechoso pensamiento.»

Imparciales siempre, aplaudimos los trabajos del señor director general de Comunicaciones, y ojalá que tuviéramos mayor motivo de aplauso en lo que se refiere á la correspondencia pública.

Pero si el proyecto de ley atedicho se guarda para presentarlo á las Cortes, creemos que la red telefónica tiene que esperar para rato. Es decir, que la mejora puede quedar aplazada para las *Kalendas gracas*.

La gestión financiera del señor Camacho sigue produciendo graves conflictos, toda vez que, á más de los que hemos anotado, encontramos los siguientes en un periódico de Alicante, que habla de este modo:

«Ya empieza en esta provincia á conocerse el último plan rentístico del ministro de Hacienda. Puede darse por segura la dimisión del Ayuntamiento en masa de la importante población de Dénia.»

Tres concejales de Granja de Rocamora también la han significado.

Concentina parece que también se halla dispuesto á seguir el camino marcado por el de Dénia.

Y si fuésemos á señalar nombre por nombre, llegaríamos hasta la cifra de 15 Ayuntamientos.

Veremos si hay quien sabe contener el torrente que empieza á desbordarse.

A esto hay que añadir que el Ayuntamiento de aquella capital acordó en la sesión última desestimar el aumento del encabezamiento de consumos propuesto por el delegado de Hacienda de dicha provincia, consistente en 25.000 duros.

En vista de estos extremos justos y naturales, se nos ocurre preguntar: ¿los Ayuntamientos dimitentes habrán tenido en cuenta, para adoptar la resolución que han abrazado, los acuerdos tomados por el Sindicato de Madrid?

Conteste el Sr. Camacho, ó el Sr. Rico.

Dice *La Correspondencia*:

«Es inútil que se pretenda mantener la alarma política con especies sin fundamento, porque es puramente gratuito, y mucho más ahora, que piensa dejar su puesto el ministro de Fomento, Sr. Alba red.»

Enterados, y á otro:

«S. M. el Rey ha firmado los decretos nombrando: capitán general de Aragón á D. Luis Dabán; director general de Estado Mayor al general Acosta; vocal de la junta consultiva al general Gonzalez Iscar, y director de la Guardia civil al general Cervino.»

Ayer hubo bastante animación en el salón de Conferencias del Congreso. Se habló de todo con bastante insistencia, y en algunos grupos se disputaba la conveniencia é inconveniencia del *Uron*.

Bien sabemos que lo que hoy priva es el *Uron*, y no ha faltado quien se propone anularlo.

Se habló del convenio entre el Sr. Camacho y la comisión de tenedores de la Deuda y de cosas militares.

Hemos observado que aumenta el descontento entre los ministeriales avanzados que aspiran á que el *Uron* se suprima, volviendo por las preeminencias del tricordio.

La cuestión política es el ideal que predomina, toda vez que las cuestiones personales han desaparecido, según muchos aseguran.

El Gobierno, por su parte, tardará en abrir las Cortes, por que, de hacerlo ahora, conoce que la fusión se descomponen.

La cuestión militar ha puesto los pelos de punta á muchos de los descontentos, y trae cola, y bien sabido es que los cometas que presentan el fenómeno de la ráfaga luminosa de que habla la astronomía, es precedido por las preocupaciones de la opinión de acontecimientos fatídicos para los pueblos.

Nosotros, de realizarse semejantes nechos, lo sentiríamos por el *Uron*.

AL SEÑOR CAMACHO.

Para que el señor ministro de Hacienda se convenza de que no es la junta del Sindicato de Madrid la que solivianta el espíritu de los pueblos respecto á la contribución de subsidio, sino que son los pueblos los que reclaman contra la misma, vamos á ofrecerle el siguiente ramillete que encontramos en algunos periódicos de provincias.

La Voz de Galicia (Coruña) se expresa del siguiente modo:

«En muchas poblaciones de Galicia se reúnen los comerciantes é industriales para representar en queja ante las Cortes y el Gobierno por los perjuicios que se les irrogan con los nuevos impuestos del señor Camacho.»

Sería conveniente que el comercio y la industria coruñesa saliesen de su apatía, siguiendo la conducta de otros pueblos, para hacer comprender al moderno Nec-

ker sus desatinados planes financieros, que son una rémora para los adelantos y el progreso nacional.

Nos ocuparemos con detenimiento de un asunto de tanto interés, y por hoy sólo nos limitaremos á llamar la atención de los contribuyentes coruñeses, para que alcen su voz contra tan descabellados impuestos.»

El *Diario de Lugo* se expresa así:

«A la pregunta que varios comerciantes é industriales dirigen respecto á si el nuevo reglamento y tarifas de la contribución industrial y de comercio ha de regir para el actual semestre, ó sea desde 1.º de Enero á 30 de Junio, contesta un colega:

«Interin el señor ministro de Hacienda no haga la declaración en la *Gaceta* ó la «comunique á las delegaciones de Hacienda, no rige para este semestre. El artículo último del reglamento atribuye al Gobierno la facultad de aplicarlo ó no para el segundo semestre de 1881 á 1882, que es el corriente.»

Por las últimas declaraciones del Sr. Camacho, manifiesta que las tarifas industriales y comerciales rigen para el semestre actual.

La *Vanguardia*, de Barcelona, escribe un artículo titulado *La obra del señor Camacho*, del cual tomamos lo siguiente:

«Pretende aliviar la situación del contribuyente, y crea nuevos impuestos y recarga los antiguos, de tal manera, que la protesta es unánime y el descontento general.»

Las industrias y el comercio se quejan de las elevadas tarifas. El nuevo impuesto en sustitución del de la sal viene á echar un nuevo gravamen sobre los que por otros conceptos contribuyen. Las cédulas personales sufren un recargo, y por todas partes no se ve más que la mano del fisco introduciéndose en el escueto bolsillo del contribuyente.

En compensación de todo ello se disminuye el precio de los sellos que lleva la correspondencia en el interior de España y se rebaja el descuento que sufren en sus haberes las clases activas y pasivas. ¡Como si estas no tuvieran que adquirir cédulas personales y pagar por los impuestos sobre los inquilinatos y las rentas!

La obra del Sr. Camacho queda reducida á muy pequeñas proporciones. El hacendista de la fusión, que no es partidario de las economías, cree salvada la Hacienda porque exige al país sacrificios de todo género, que no puede prestar, pues se halla esquilimado por los antecesores del Sr. Camacho.

El flon está á punto de agotarse, y no es arruinando al labrador, al industrial y al comerciante como se salva la Hacienda, sino favoreciendo el desarrollo de la riqueza pública, que paga los esfuerzos que hacen por ella los Gobiernos, llenando con esplendidez las arcas del Tesoro.»

RECOMPENSAS AL MÉRITO.

La *Gaceta* de ayer publica la lista de las personas que han sido agraciadas con distintas condecoraciones, libres de gastos, con motivo de la solemnidad del día y en premio de obras científicas que han publicado, de trabajos artísticos notables, de servicios prestados en las diversas carreras civiles del Estado, y por lo que han contribuido al establecimiento y desarrollo de varias industrias, cooperando por estos medios á la gloria de la nación y al fomento de la riqueza pública.

En la imposibilidad de insertar íntegra dicha lista, á continuación publicamos los nombres de los agraciados con grandes cruces:

De Carlos III.—Excmo. Sr. D. Luis Villarreal y Goicolea, duque de la Conquista, gentil-hombre de cámara de S. M., con ejercicio y servidumbre.

De Isabel la Católica.—Excmo. Sr. D. Ricardo Diaz de Rueda, magistrado del Tribunal Supremo; Excmo. Sr. D. Eugenio de Angulo, id. id.; Excmo. Sr. D. José María Manresa, id. id.; Excmo. Sr. D. Pablo Mateo Sagasta, id. id.; Sr. D. Telesforo Fernandez Castañeda, importante industrial de la provincia de Santander; Sr. D. Francisco Luis de Retes, presidente de la comisión de Hacienda de España en el extranjero; Sr. D. Eduardo Romero Paz, teniente alcalde del distrito de la Universidad de Madrid; Sr. D. Juan Gomez Gil, presidente de la comisión provincial de Cáceres.

Sr. D. Victor Martí y Font, inspector general de primera clase de caminos; Sr. D. José Barco y Buendía, inspector

general de segunda clase de caminos; Sr. D. Eugenio Fernandez, inspector de segunda clase de minas; Sr. D. Tomás Sabau, inspector general de segunda clase de minas; Sr. D. Francisco de la Piza Pajares, rector de la Universidad Central; Sr. D. Mamés Esperavé Lozano, rector de la Universidad de Salamanca; Sr. D. Pedro Berroy y Sanchez, catedrático más antiguo en la actualidad en Zaragoza; Sr. D. Santiago Lopez de Argüeta, rector de la Universidad de Granada; Sr. don Máximo Laguna Villanueva, inspector general de segunda clase del cuerpo de Montes; Sr. D. Ramon Torres Muñoz de Luna, catedrático de la facultad de Ciencias de la Universidad Central, consejero de Agricultura; Sr. D. Agustín Orgeltes de Sovar, ex-director de la Sociedad Económica de Barcelona, gran cruz de Isabel la Católica.

D. Eloy Lecanda y Chaves, comisario régio de Agricultura de la provincia de Valladolid; D. José Bertemati, alcalde de Jerez; D. Pedro Julian Muñoz y Rubio, profesor del Instituto agrícola de Alfonso XII, ex-jefe local de la Escuela General de Agricultura; D. Pedro Guerrero, ganadero de Jerez de la Frontera, Cádiz; don Félix Sopo, rico propietario y primer contribuyente de la provincia de Badajoz; D. Antonio Miura, ganadero inteligente; Excmo. Sr. D. Patricio Garvey, por sus esfuerzos en beneficio de la cria caballar; D. Domingo Sert, acreditado fabricante de tejidos; D. Patricio de Perera, almacenista de quincalla, Madrid; D. Lorenzo Fernandez de Villaviciencia, mayordomo de semana de S. M.; don Antonio Fernandez de Salamanca, conde de Fuente el Salce, gentil-hombre del interior.

Las encomiendas concedidas son tres de número de Carlos III, siete ordinarias, 54 de número de Isabel la Católica y 20 ordinarias.

Las cruces de Carlos III son 69, y las de Isabel la Católica 67.

De los agraciados con dichas condecoraciones son del cuerpo diplomático y consular, 36; de la real Casa, siete; de la magistratura, 12; de corporaciones populares, tres; del ministerio de Ultramar, nueve, ingenieros de caminos, minas y montes, siete; agrónomos, uno; ayudantes y sobrestantes de Obras públicas, 12; auxiliares del ministerio de Fomento, cuatro; toreros de faros, dos; catedráticos y profesores de escuelas especiales, 33; maestros, 11; alumnos de Universidades, Institutos, escuelas especiales, Fomento de las Artes, Círculo de Bellas Artes, Conservatorio de Artes y Oficios y Escuela de Artesanos, 25; archiveros, tres; ganaderos, dos, y del cuerpo de topógrafos, seis.

Además han sido condecorados próximamente 50 industriales, comerciantes y artesanos con la cruz de Isabel la Católica, figurando entre estos dos abañiles, dos carpinteros, dos cerrajeros, un cantero, un marmolista, dos ebanistas, dos tallistas y dos pintores.

Noticias generales.

La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la Administración la competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Valencia y el juez de primera instancia de Onteniente.

Guerra.—Reales decretos nombrando director general de la Guardia civil al teniente general D. Tomás García Cervino; de Estado Mayor al de igual clase don Juan Acosta; vocal de la Junta consultiva al de igual graduación D. Eulogio Gonzalez Iscar, y capitán general de Aragón al de igual clase D. Luis Dabán.

Leemos en los periódicos de Barcelona: «*Inventos notables.*—Tenemos la satisfacción de hacer público que dentro de algunos días se procederá á la justificación de la puesta en práctica de unos inventos notables, importantísimos por los nuevos principios en que están fundados y por la necesidad de su aplicación al levantamiento, aforo y medición rigurosamente matemática de las aguas, que tanto se necesita hoy día.

Los inventores, Sres. D. Francisco de P. Isaura, conocido fabricante de metales, García Corbera y Barrufet, tienen garantida la explotación exclusiva de su descubrimiento, por las correspondientes patentes de invención, en España, Francia, Bélgica, Inglaterra, Alemania, Italia, Austria, Estados Unidos y otras naciones, en algunas de las cuales se ha fijado seriamente la atención sobre estos trabajos.»

Esperamos minuciosos detalles para darlos á conocer á nuestros lectores.

Ayer se celebró en la sala de juntas de San Fermín de los Navarros la anunciada reunión de los naturales de Navarra que residen en Madrid, para tratar de la creación de un círculo á semejanza de los de otras provincias.

La concurrencia fué bastante numerosa, viéndose entre ella á la mayor parte de los representantes que son ó han sido en las Cortes. Reinó completa unidad de pareceres y se hicieron entusiastas manifestaciones de patriotismo por el engrandecimiento de Navarra y de España sobre todo, acordándose nombrar una comisión, compuesta de los señores Carrizuri, Alonso Colmenares, condes de Rodezno, de Heredia Spínola y de Muñigo, de Miguel, marqués del Vadillo, Zabalza, Díez de Ulzurrun, Alonso Sotien, Goicoechea, Badaran, Mendiri, Gurrea, Rodríguez Nieva y Martínez (don W. y don L.), para que se encargue de redactar las bases de la asociación y demás que crea necesario á la realización del pensamiento. La comisión designó en el acto al Sr. Martínez (don W.) para que desde luego se ocupe de esa redacción, que será discutida en el seno de aquella y sometida pronto á la aprobación de todos sus paisanos que acepten la formación del círculo proyectado.

Hemos recibido el primer número de *El Principado*, periódico conservador de Barcelona, que dirige el Sr. Frontaura, á cuyo saludo correspondemos con afecto, deseándole mil prosperidades.

Varios industriales de Málaga han recibido estos días, según *El Avisador Malagueño*, anónimos en que se les amenaza con matar á sus hijos, quemarles la casa ó asesinarlos, con cuyas cartas han coincidido el secuestro de un niño que estaba á la puerta de su casa, el cual ha vuelto al seno de su familia merced á los esfuerzos de la autoridad. La prensa toda de aquella ciudad refleja la alarma del vecindario y pide enérgicas medidas.

Anoche oímos hablar de un disgusto ocurrido entre una sociedad de recreo de Ciudad-Real y la autoridad judicial, por la intervención de la última en un asunto en el que figuran personas muy conocidas en aquella población.

Anoche se hablaba con cierto interés de una carta escrita por el Sr. Romero Robledo á uno de sus más íntimos amigos políticos, en la cual el ex-ministro de la Gobernación manifiesta que ha desistido de su viaje á Sevilla, anticipando el regreso á esta corte.

Según los partes recibidos en la dirección general de Correos y Telégrafos, ayer llovió en Barcelona, Castellón, Málaga, Murcia, Palma, Sevilla y Tarragona, y nevó en Ciudad-Real.

Nos escriben de Ubeda y otras muchas poblaciones manifestándonos que en aquella localidad faltan efectos timbrados para el cange que debe verificarse durante el mes actual.

Suplicamos al señor director de Rentas de sus órdenes á la capital de provincia á fin de que sean remitidos los efectos de que se trata, y el público puede cangearlos como está prevenido.

El estado atmosférico se modifica con lentitud. La temperatura, elevada relativamente en el Norte y baja en el Centro.

En España, el tiempo con gran tendencia á variar definitivamente.

Lluvias ligeras en algunas provincias. La recepción verificada en Palacio con motivo de los días de S. M. el Rey ha sido brillante, notándose en los regios salones una concurrencia tan numerosa como distinguida.

Entre las personas significadas en la política, pudimos ver á los Sres. Silveira (D. Manuel), Mansi, Sardoal, Puigcerver, Cos-Gayon, Bugallal, Romero Ortiz, Balaguer, Cánovas del Castillo, duque de la Victoria y otros.

Entre los oficiales generales se encontraban los señores Novaliches, Quesada, Lopez Dominguez, Socías, Reina, Dabán, Fernandez San Roman, Reyes, Serrano Bedoya, Rey, Gomez Arteches, Vazquez, Echevarría, Carrillo de Albornoz, Burriel, O'Ryan, Figueras, Topete y duque de la Torre y otros.

S. M. el Rey vestía el nuevo uniforme de los oficiales generales, así como los señores duque de la Torre y Martínez Campos; otros varios ostentaban el antiguo, y no faltando tampoco quien lucía el de cuartel.

Acto continuo se verificó la de señoras, á la que han asistido las damas de la aristocracia. S. M. la reina lucía un riquísimo traje de raso blanco.

S. A. la infanta Isabel otro de color

grana, y azul con flores el de doña Paz y doña Euialia.

La banda de alabarderos y las militares de la guarnición amenizaron el acto con escogidas piezas.

S. M. el Rey ha conferenciado, después de la recepción, con varios de los concurrentes, entre ellos el Sr. Cánovas del Castillo.

Ayer tarde no ha podido celebrar sesión el Ayuntamiento por falta de número de concejales.

Ayer ha tenido lugar la inauguración de las obras del nuevo paseo denominado de la Reina Cristina, y que forma la prolongación del de Atocha.

Al acto han asistido las autoridades municipales.

Telégramas.

PARIS 22.—En la comisión de revisión constitucional dos diputados preguntaron al Sr. Gambetta qué sucedería en el caso de que el Congreso (la Cámara de Diputados y el Senado reunidos) tratase de asuntos no fijados de antemano en el acuerdo de las dos Cámaras.

«El Sr. Gambetta: Cuanto hiciera sería ilegal.

El Sr. Luis Legrand: ¿Cuál sería entonces la sanción?

El Sr. Gambetta: El Presidente de la República, guardador nato de la Constitución, tomaría entonces una decisión.

El Sr. Clemenceau: Para esto sería preciso que el Presidente de la República tuviese un ministro que refrendara sus decretos.

El Sr. Gambetta: Opino que este ministro no le faltaría al Presidente de la República.

NEW-YORK 23.—Los extragos de la viruela en los Estados-Unidos son de consideración.

Se trata del establecimiento de cuarentenas, en vista del dictamen de la junta de Sanidad de Washington.

BELGRADO 23.—El Gobierno sérvio niega rotundamente que favorezca ni directa ni indirectamente el movimiento insurreccional de la Bosnia y la Herzegovina.

PARIS 23.—Bolsa: Fondos franceses: 3 por 100, 82'40. Id. 5 por 100, 113'95.

Españoles: 3 por 100 interior, 00'00. Id. exterior, 26'58.

Deuda amortizable exterior, 00. Id. interior, 00'00.

Obligaciones de Cuba, 492'50. Consolidados ingleses, 100'31'16.

Ultima hora: 3 por 100 interior, 27'38. Id. exterior, 27'13'2.

Deuda amortizable exterior, 45'14. Id. interior, 00'00.

Obligaciones de Cuba, 492'50. LONDRES 23.—Bolsa:

3 por 100 exterior español, 26'34. PARIS 23.—En la Bolsa de hoy se han hecho muchas operaciones al contado sobre rentas italiana, *Crédit Foncier*, ferrocarriles y otros valores acreditados, siendo casi nulas las operaciones á plazo. Los agentes de cambio no aceptan, sino para liquidar, las operaciones con dividendos, rehusando contraer nuevos compromisos.

En algunos círculos se asegura que la unión de varios establecimientos de crédito pondrán al Banco de la Unión en estado de reembolsar todos los depósitos y traer á su cartera todos los títulos de que es comprador, y en su consecuencia, los agentes de cambio podrán hacer frente á sus compromisos.

Han mejorado notablemente las impresiones políticas de estos últimos días.

El periódico *Paris* dice que el Ministerio fuera derrotado en el proyecto de revisión, todos los ministros se retirarán con Gambetta.

PARIS 23.—Con asistencia del ministro del ramo, Sr. Rouvier, se ha reunido esta tarde la comisión de los tratados de comercio, acordándose que, si es necesaria la prórroga de los tratados actuales con Inglaterra y otras naciones, dicha prórroga no será pedida más que respecto á las potencias que hayan firmado nuevos tratados antes del 1.º de Febrero próximo.

PARIS 23.—Cámara de los Diputados.—Después de darse lectura del dictamen de la comisión de los 33, se ha fijado el jueves próximo para la discusión del proyecto de revisión constitucional.

BRUSELAS 23.—El Banco de Bélgica ha elevado el descuento á 6 por 100.

LIMERICH (Irlanda) 21.—Ayer noche fué robada de un almacén una gran cantidad de dinamita.

Este hecho ha producido gran sensación.

PARIS 24.—A pesar de las noticias que circularon anoche acerca de la inmediata dimisión del Sr. Gambetta en los círculos parlamentarios se cree que la Cámara de Diputados y el Senado votarán la revisión limitada de la Constitución, y que el Sr. Gambetta, renunciará por el momento la cuestión del escrutinio por lista, sin perjuicio de provocarlo resueltamente ante el Congreso.

LONDRES 24.—*The Times* publica un despacho diciendo que la situación de Egipto ha mejorado notablemente a causa de la enérgica actitud adoptada por el Gabinete del Cairo y los inspectores de Inglaterra y Francia.

SINGAPORE 23.—Gran terremoto en la provincia de Kantchen (China).

El número de personas muertas, de que se tiene hasta ahora noticia, pasa de 250.

PARIS 24.—En la Cámara de Diputados se está formando un grupo titulado los «Libre-cambistas».

Se trata seriamente de derribar una parte de las murallas de París á fin de facilitar el desarrollo de la población.

Muchos periódicos creen indudable la dimisión de Gambetta tan pronto como se discuta en la Cámara de Diputados el proyecto de revisión constitucional; pero los ministeriales afirman que el señor Gambetta será todavía presidente del Consejo cuando se reuna el Congreso (la Cámara de Diputados y el Senado juntos).

Fabra.

Miscelánea.

A las nueve de ayer mañana se entabló una lucha, por cuestión de amores, en la carretera de Extremadura, entre dos jóvenes, resultando uno de ellos tan gravemente herido, que esta tarde se desesperaba de salvarle.

A los lamentos del herido acudió la pareja de la Guardia civil, quien capturó al agresor en el acto.

A las doce de ayer mañana se ha suscitado una riña en la travesía de la Ballesita entre un pintor y un carbonero, infliriendo éste último al primero una herida de bastante consideración en la espalda, de la que se le hizo la primera cura en la Casa de socorro de la calle del Pez. El agresor fué detenido por una pareja de Orden público y puesto á disposición del juzgado de guardia, habiéndosele ocupado el arma homicida. Resentimientos mutuos parece que motivaron la colisión.

Anoche, á las siete próximamente, eran conducidos á la prevención por una pareja de Orden público dos sujetos, hombre y mujer, entre los cuales mediaban algunas reclamaciones por cuestión de intereses.

Al llegar por la calle de las Huertas á las inmediaciones de la del Amor de Dios, y sin que mediara provocación alguna, cayó al suelo la detenida, como herida del rayo, exclamando: «¡Ay, Dios mío!» á consecuencia de una terrible puñalada que le asestó en el costado su acompañante, dejando clavado en el cuerpo de la infeliz el cuchillo con que consumó el delito.

Acto continuo los agentes de la autoridad sujetaron á aquella fiera que, una vez tomada la indagatoria por el juzgado de guardia, fué conducido al Saladero.

La víctima fué trasladada á la Casa de socorro en tan grave estado, que hizo imposible su ingreso en el Hospital.

Anoche suspendió su campaña teatral el Liceo de Capellanes para dar lugar á la temporada de bailes, cuya inauguración se efectuará el jueves 26 del corriente, con un baile de máscaras por la sociedad El Tulipán. Han empezado las obras de ornato con dicho objeto. Para primeros de Marzo reanudarán las funciones teatrales el mencionado coliseo.

A las nueve de ayer mañana próximamente oyóse una fuerte detonación, como de arma de fuego, en la carretera de Andalucía. La pareja de la Guardia civil que estaba de servicio en el puente de Toledo acudió enseguida al sitio donde parecía se había hecho el disparo.

Efectivamente, junto á una de las casas de la expresada carretera hallábase tendido un hombre, bañado en sangre con una herida en el pecho.

El herido, casi exánime, parece pronunció estas palabras al ver á la pareja de la Guardia civil: «Me muero; he salido herido en riña con Cándido García Cañizares,» y no volvió á pronunciar más palabras.

El referido García, que, según se decía de público, se dio á la fuga tan pronto como vió caer en tierra á su adversario, se presentó después espontáneamente á la Guardia civil, confesándose autor del delito.

Sin pérdida de momento fué conducido el paciente, llamado Francisco Vizcaino, á la casa de socorro respectiva, donde en atención á la gravedad de su estado le fué administrada la Extrema unción.

El presunto autor del delito prestó de claración ante el juez de guardia y después pasó á la cárcel de Villa.

Asegurábase de público en las inmediaciones del lugar del suceso que la cuestión fué producida por querer ambos á una joven y mortrarse ésta esquivando con uno de los dos galanteadores.

Hemos recibido un ejemplar del wals de la precoz pianista Pepita Cobeña, de 4 años, que se ha puesto á la venta en los principales almacenes de música.

Al oír al piano la célebre Sofia Menter firmó una carta donde afirma rotundamente que la niña Pepita es un génio.

Al banquete celebrado ayer en Palacio se excusaron de asistir, por motivos justificados, entre otras personas, los señores ministro de Estado, Cánovas del Castillo, el duque de la Torre, conde de Cheste, el marqués de Barzanallana y el conde de Xiquena.

El circo Kremer, de Bucharets, ha sido destruido en la noche del miércoles al jueves último por un incendio.

El fuego comenzó á media noche, y han perecido varios artistas y dos criados: de los 54 caballos que había en las cuadras no pudieron salvarse más que treinta.

Todo lo cual trasladamos al excelentísimo señor conde de Xiquena y á la activa y eficazísima comisión que se ha nombrado para inspeccionar los teatros de Madrid, la cual está dando las pruebas más inconcusas de que la tranquilidad debe reinar en el ánimo de los concurrentes á los llamados teatros de Lara, Esclava y Martín, porque al producirse un incendio no quedarían sin convertirse en pavesas ni los zapatos de los desdichados espectadores y artistas.

Acerca de la noticia que publicamos con motivo de la desgracia ocurrida en la carretera de Andalucía, y que copiamos de *La Correspondencia de España*, dice *El Liberal* lo siguiente:

«Estando en la mañana de ayer conversando varios individuos en una casa de la carretera de Andalucía, uno de ellos sacó una pistola para enseñársela á otro de los compañeros, pero con tan mala suerte, que disparándosele el tiro, le penetró la bala en la frente.

Determinados que fueron el involuntario autor de la desgracia y los que le acompañaban, inclusa la mujer del herido, manifestaron unánimemente las circunstancias del hecho, tales como las referimos, alegando como prueba que, además de la gran amistad que media entre el herido y el dueño de la pistola, no había mediado palabra alguna que pudiera hacer sospechar intención siniestra.

El herido fué conducido á la casa de socorro, donde se le administraron los últimos Sacramentos.

Tal es el hecho, sobre el cual inventa *La Correspondencia* una historia de homicidio con dramáticos incidentes.

Como quiera que en el asunto entienden los tribunales, dejamos á los citados colegas el hecho y apreciación á que hacen referencia.

Por nuestra parte, nos limitaremos á reseñar lo que haya ocurrido cuando nos sea posible hacerlo.

Seccion comercial.

Herrera de Pisnerga (Palencia) 22 de Enero.—Hé aquí los precios que rigen en este mercado:

Trigo á 50 rs. fanega; centeno á 26; cebada á 26.

Algarrobas á 26; yeros á 29; lentejas á 42; alubias á 120; avena á 16.

Garbanzos superiores á 180; regulares á 160; medianos á 120.

Harina de primera á 19 rs. arroba, de segunda á 18; de tercera á 17.

Salvado de primera á 15 rs. fanega; de segunda á 12, de tercera á 8; cascarrilla á 5; echaduras á 11.

Patatas á 2'50 rs. arroba.

Fregenal 22 de Enero.—Hé aquí los precios que rigen en el mercado de esta localidad:

Trigo blanco á 50 rs fanega; cebada de 31 á 36.

Habas de 44 á 46; garbanzos á 100.

Aceite de oliva nueva á 38 rs. arroba; vieja de 42 á 44.

Carne de macho á 4 rs. libra; de oveja á 3'50.

Vino blanco á 26 rs. arroba; vinagre de 12 á 16; aguardiente de 28 grados á 110.

Jabon duro de 36 á 38; sosa cáustica en barriles á 24.

Lana basta de 75 á 80, fina de 70 á 75, según clase.

Carbon de encina de 2 á 2 1/2.

Medrabuena (Ciudad-Real) 22 de Enero.—Hé aquí los precios que rigen en este mercado:

Trigo candeal á 22 pesetas hectólitro; cebada á 12; centeno á 13; garbanzos á 52; patatas á 0'12.

Aceite á 8'82 decálitro; aguardiente á 8'50; vino á 2'20.

Huelva 22 de Enero.—Los precios que rigen en este mercado son los que siguen:

Damiel (Ciudad-Real) 22 de Enero.—Hé aquí los precios que rigen en este mercado:

Trigo candeal á 22'07 pesetas hectólitro; cebada á 9'46; centeno á 14; garbanzos á 52'50.

Aceite á 7'50 pesetas decálitro; vino á 1'70; aguardiente á 5'09.

Patatas á 0'08 pesetas kilogramo. Harina de primera á 49'50 pesetas los 100 kilogramos; de segunda á 42; de tercera á 37.

ESTADO DEL TIEMPO.

Sin variación importante. El barómetro sigue descendiendo lentamente.

El cielo está más anubarrado en general, habiendo caído ligerísimas lluvias en las provincias de Levante.

Presión máxima observada en la Península á las nueve de la mañana de ayer: 777'9 en Albacete; mínima, 768'8 en Coruña (7 horas).

Temperatura máxima observada á la misma hora: 12'2 en Tarifa; mínima, 3'0 en Burgos y Valladolid.

Máxima en Madrid, 10'6; mínima, 0'4.

Seccion religiosa.

11a 25.—La Conversion de San Pablo, apóstol.

Cambios sobre provincias.

PLAZAS.	Deño.	Señal.	PLAZAS.	Deño.	Señal.
Albacete.	par	»	Pamplona.	par	»
Alicante.	1/4	»	Ponteved.	par	»
Alicante.	1/8	»	Reus....	par	»
Almería.	3/8	»	Salaman.	1/2	»
Avila....	1/4	»	S. Sebast.	1/8	»
Badajoz..	1/8	»	Santand.	1/8	»
Barcelona.	par	»	St. Cruz	»	»
Béjar....	1/2	»	de Tenfe	par	»
Bilbao....	1/2	»	Santiago.	par	»
Burgos..	1/8	»	Segovia..	1/4	»
Cáceres..	1/8	»	Sevilla... par	»	»
Cádiz.... par	»	»	Soria.... 3/8	»	»
Cartag..	1/4	»	Tarragn..	1/8	»
Castellón	1/8	»	Teruel... par	»	»
Ciudad-R	3/8	»	Toledo... 1/8	»	»
Córdoba.	1/8	»	Tudela... 1/2	»	»
Coruña..	1/8	»	Valencia.	1/8	»
Cuenca..	1/2	»	Valladolid	1/8	»
Ferrol... par	»	»	Vigo.... par	»	»
Gerona..	1/8	»	Vitoria.. par	»	»
Gijón....	1/8	»	Zamora.. 1/4	»	»
Granada.	1/4	»	Zaragoza	par	»
Guadalaj.	1/8	»			
Haro....	1/8	»			
Huelva..	1/2	»			
Huesca..	1/8	»	Habana.....	»	»
Jaen....	par	»	Puerto-Rico..	»	»
J. de la F.	par	»			
Leon....	1/8	»	Burdeos, á 8	»	»
Lérida..	par	»	días vista...	»	»
Linares..	par	»	Marsella á id.	»	»
Logroño.	1/4	»	Lisboa, á id.	»	»
Lorca....	1/2	»	Hamburgo, á	»	»
Lugo....	par	»	idem.....	»	»
Málaga..	1/8	»	Génova.....	»	»
Múrcia... 1/8	»	»			
Orense... 3/8	»	»			
Oviedo... par	»	»			
Palencia.	par	»			
P.ª de M.ª	par	»			

Descuentos.

Cupones cinco vencimientos 1.º de Enero de 1875 á id. 1877, 59'00.—Id. semestre de 1874, 64'50.—Id. corrientes, 31 Diciembre de 1874 de á id. 1376, 00'00.—Idem semestre de 30 de Junio de 1877 á 55'00.—Idem id. bonos de 30 de Junio de 1876, 00'00.—Idem 31 de Diciembre de 1876, 00'00.—Novenas partes del empréstito de 150 millones de pesetas, 00'00.—Primeras partes del mismo, 00'00.—Idem de la undécima, 00'00.—Idem de la duodécima, 00'00.—Carpas para las subasta, 10'00.—Residuos de consolidado 1.º de Enero de 1873 á id. del 1874, 00'00.—Resultado de la sétima subasta, 00'00.—Idem de la octava, 00'00.—Idem de la novena, 00'00.—Idem de la décima 0'00.—Cupones de vencimientos anteriores á Julio de 1874, 00'00.

RESÚMEN.

Bastante animación en la reunión de ayer tarde.

Son muchas las operaciones que se hacen de consolidado á la liquidación y fin del que viene.

Los cambios se mantienen firmes, y con tendencia á mejorar.

El arreglo se comenta en sentido favorable, y es de creer que si el interés de 1'75 en el 3 por 100 y 3'50 en los ferros no se hubiera diferido al 1.º de Julio del año próximo por razones atendibles, los valores hubieran tomado ya vuelo hacia el 35 y 70 por ciento respectivamente, que es el que les corresponde en esta combinación, siendo el cinco por ciento el interés corriente del dinero.

Pero al menos todo hace creer que en situación normal los cambios no descenderán, sino que irán lenta y progresivamente caminando á aquellos tipos.

Podemos citar los siguientes cambios de ayer tarde:

A las cuatro y media: 3 por 100 al contado, 31'67 1/2 y 10; fin corriente 31'10 y 17 1/2, fin próximo, 31'37 1/2 y 40.

En ferros no hemos visto operaciones, pero se indicaba el cambio de 62.

